

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de resoluciones de desestimaciones de alegaciones formuladas en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por el titular de la Concejalía de Hacienda en uso de las facultades delegadas por Decreto de Alcaldía, en relación con lo establecido en los artículos 7 y 68 del Real Decreto Legislativo de 339/1990 de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial se ha dictado la presente Resolución: “Vistas las alegaciones formuladas por los interesados y las pruebas incorporadas en los respectivos expedientes, así como el contenido de los correspondientes informes-propuestas de resolución que me eleva el Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, vengo en DESESTIMAR, por las razones expresadas en los correspondientes informes, las alegaciones formuladas e IMPONER a los responsables de las infracciones que se indican las sanciones económicas que se expresan. El importe de la sanción deberá hacerse efectivo dentro del plazo de UN MES INCREMENTADO EN QUINCE DIAS HABILES a contar desde el siguiente al de la presente publicación, advirtiéndole que, transcurrido este plazo sin haberse satisfecho, se procederá a su recaudación por vía de apremio, incrementado con los recargos e intereses legales correspondientes (artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo).

Contra la presente resolución podrá interponer, con carácter potestativo recurso de reposición ante este órgano en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de esta publicación. Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado lo Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Las correspondientes resoluciones obran en las dependencias del Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido previa solicitud por escrito, con indicación de numero de teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

Asimismo, los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento de Santander. Igualmente, podrán ser cedidos al Servicio de Recaudación, Dirección General de Tráfico y a cuantas Instituciones y organismos proceda de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

Santander 9 de marzo de 2009
EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.
Fdo. Noelia San Emeterio Lorenzana

FORMA DE PAGO

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente, que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA.
- Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio López nº6 de esta ciudad, indicando número de expediente y matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 (Tfno. 942 200 755).

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación “M”: “A”= Ausente, “D”= Desconocido.
- Infracción: “OC” Ordenanza de Circulación (BOC 21-12-2004). “OC” Ordenanza de Circulación (BOC 23-11-2006). “OLA” Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. “RGC” Reglamento General de Circulación. “LSV” Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.
- Agente denunciante: “AMU” Agente de Movilidad Urbana.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del hecho denunciado
LSV72.3	NO IDENTIFICAR EL TITULAR DEL VEHICULO, DEBIDAMENTE REQUERIDO PARA ELLO, AL CONDUCTOR RESPONSABLE DE LA INFRACCION.
OC22.1	ESTACIONAR EN EL CASCO URBANO UN VEHICULO DE MÁS DE 3500 KGS DE MMA SIN AUTORIZACIÓN
OLA 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR LA HORA DE COMIENZO DEL ESTACIONAMIENTO
OLA 16B	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO EN EL ARTICULO 13.2 DE LA ORDENANZA (DOS HORAS)
OLA 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL RECIBO DE ESTACIONAMIENTO
RGC 18.2	UTILIZAR DURANTE LA CONDUCCIÓN DISPOSITIVOS DE TELEFONIA MÓVIL O CUALQUIER OTRO MEDIO O SISTEMA DE COMUNICACIÓN QUE REQUIERA LA INTERVENCIÓN MANUAL DEL CONDUCTOR (ESTA INFRACCIÓN DESCUENTA 3 PUNTOS EN SU PERMISO O LICENCIA DE CONDUCCIÓN SEGÚN LEY 17/2005.
RGC94.2	ESTACIONAR EN CARRILES O PARTES DE LA VÍA RESERVADOS A OTROS USUARIOS.
RGC94.2	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RGC(con artº21 OC) 94. 2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA, EN ZONA RED.
RGC117.1	No utilizar la persona denunciada el cinturón de seguridad (Esta infracción descuenta 3 puntos en su licencia o permiso de conducción según Ley 17/2005 (B.O.E. de 20-7-05) de la Jefatura del Estado).

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ Garcia Morato 9, Bajo
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
812	PERODIA FRESNEÑO, JOSE IGNACIO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
818	ALONSO MEDIVALLA, OLGA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ Garcia Morato 9, Bajo
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
836	OHIA ALONSO, ANGEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
839	GÓMEZ BAYON, VICTORIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ Garcia Morato 9, Bajo

848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ Garcia Morato 9, Bajo
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
852	SIEHRA ORTIZ, MARTA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
854	SOLORZANO EDILLA, M. LUZ	C/ Garcia Morato 9, Bajo
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ Garcia Morato 9, Bajo
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ Garcia Morato 9, Bajo
871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BALTASAR	C/ Garcia Morato 9, Bajo
873	TRIO PELLICER, AINHOA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ Garcia Morato 9, Bajo
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
880	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ Garcia Morato 9, Bajo
884	PEREZ MENDEZ, RAUL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
885	BOLIBAR PARRA, ALICIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
886	TARDIO SALCINES, PAULA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
887	FERNANDEZ LOSA, JOSE AQUILINO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
888	NUÑO GALLO, PILAR	C/ Garcia Morato 9, Bajo
889	FERNANDEZ FERNANDEZ, GERVASIO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
890	LOBON NIETO, ARCA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
891	FERNANDEZ FERNANDEZ, MONICA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
892	DIAZ VARGAS RODRIGUEZ, LAURA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
893	ABELLA GÓMEZ, MANUEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
894	GARCIA INURRITEGUI, RAMON	C/ Garcia Morato 9, Bajo
896	SONIA FERNANDEZ ROMANO	C/ Garcia Morato 9, Bajo

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Datos Identificativos de la Infracción RM(03/09D)										
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matricula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M		
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido						
46136	04/09/08	16:40	OJAZ S/N	S3856Z	OC 22.1	220	150,00 €	A		
13686494			ABASCAL LAVIN, DOMINGO	C/ HERMANOS GOMEZ PEREDO	15	-	39600			
				Camargo						
1014	25/11/08	18:45	SAN CELEDONIO 41	3671FWF	RGC 94. 2	317	90,00 €	A		
13775743			ALVAREZ PEÑA, MARTIN	C/ FRANCISCO TOMAS Y VALIENTE	13 C 4 B -	39011				
			Santander							
48520	17/09/08	19:02	FLORANES J073	7126DDH	OLA 16 A	854	90,00 €	D		
13609530			BRAGADO MULAS, FRANCISCO	BO LA TORRE	62	-	MONTE	-	39012	
			SANTANDER							
43214	21/08/08	12:25	ARRABAL 23	8758GDZ	RGC 94. 2	AMU21	90,00 €	A		
20203572			COTERILLO MINGUEZ, IRENE	CARDENAL H ORIA	35	11	C	-	39011	
			SANTANDER							
40672	26/07/08	21:55	PEÑA HERBOSA 19	S5522AS	RGC(con artº 21 OC)	307	180,00 €	A		
				94.2						
72118300			GOMEZ PERAL, PILAR BEGOÑA	C/LEALTAD (LETRADA BARBARA GOMEZ MARTIN)	19 ENT IZ -	39002				
			SANTANDER							
40631	25/07/08	15:35	SOL	9584FMS	RGC 94. 2	310	90,00 €	A		
13666731			GUTIERREZ OTI, BENITO ANDRES	MENEDEZ PELAYO 10 2 C	-	39006				
			SANTANDER							
47460	09/09/08	12:25	NARCISO CUEVAS J009	6210CHC	OLA 16C	896	90,00 €	A		
72131376			HIGUERA CARRERA, MARIA	LUIS MARTINEZ 14	-	39005				
			SANTANDER							
16311	06/03/08	12:56	CALVO SOTELO	2891DKG	LSV 72 3	AMU17	310,00 €	A		
B39420922			MAQUIVER DOS MIL SL	PINTOR MODINOS 4	-	39300				
			TORRELAVEGA							
38503	14/07/08	19:11	PASEO PEREDA (ZONA SUR) J018	S9188AJ	OLA 16 C	871	90,00 €	A		

Datos Identificativos de la Infracción RM(03/09D)										
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matricula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M		
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Último Domicilio Conocido						
13691612	MARTIN QUEVEDO, JOSE LUIS			C/ JERONIMO SAIZ MAZA 8 5 C - 39008 Santander						
40094	29/07/08	18:26	PASEO PEREDA (ZONA SUR) F034	S9188AJ	OLA 16 B	852	90,00 €	A		
13691612	MARTIN QUEVEDO, JOSE LUIS			C/ JERONIMO SAIZ MAZA 8 5 C - 39008 Santander						
35886	03/07/08	11:20	SEGUNDO LOPEZ VELEZ S/N	7310BMK	RGC 117 1	AMU08	150,00 €	A		
72052525	MONSALVE SAIZ, MARCOS			CL VARGAS 59 7 - 39000 SANTANDER						
1030	24/11/08	11:30	NUMANCIA, PLAZA	7387FKL	RGC 18 2	AMU26	150,00 €	D		
72042152	PEÑA SAIZ, GERARDO			C/ CARRETERA VIEJA 28 BAJ - 39613 Astillero (E)						
23003	17/04/08	19:58	SAN CELEDONIO 51	1553FJT	RGC 94. 2	316	90,00 €	A		
72058825	PUENTE GOMEZ, GONZALO			CL TRES NOVIEMBRE 27 1 IZ - 39010 SANTANDER						
37188	08/07/08	13:10	FLORANES F010	1553FJT	OLA 16 C	889	90,00 €	A		
72058825	PUENTE GOMEZ, GONZALO			CL TRES NOVIEMBRE 27 1 IZ - 39010 SANTANDER						
55948	14/11/08	11:00	SAN LUIS	2293CPD	RGC 18 2	AMU26	150,00 €	A		
9691187	SANCHEZ MARTINEZ, ANGEL			AVDA VALDECILLA 60 A6 - SOTO DE LA MARINA - 39110 SANTA CRUZ BEZANA						
47993	11/09/08	11:14	FLORANES J045	6757CMH	OLA 16 A	810	90,00 €	A		
13781667	SANSEVERINI PEREIRA, RICARDO J			FLORANES 48 7 D - 39010 SANTANDER						

09/4450

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y requerimiento de identificación de conductores.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Formulada denuncia contra los conductores de los vehículos cuyas matrículas figuran a continuación, se les dirige el presente requerimiento para que, como titulares de los mismos y, de conformidad con lo establecido en el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de Mayo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 19/2001, de 19 de diciembre, identifiquen a la persona que conducía el vehículo en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar desde el siguiente al de la presente publicación indicando por escrito nombre, apellidos, D.N.I. y domicilio completo del citado conductor, advirtiéndole que la omisión de cualquiera de los datos requeridos impedirá la completa y correcta identificación del mismo, incurriendo, caso de incumplimiento, en la responsabilidad prevista en el citado artículo como autor de falta muy grave, sancionada con multa de 310,00 Euros. En los mismos